

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 02/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180029100	Ordinario	JAIME ALBERTO SOTO RESTREPO	CLINICA VETERINARIA ANIMAL SWEET S.A.S.	Auto de traslado liquidación CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, EN TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS, EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACIÓN, UNA VEZ EJECUTORIADO SE ORDENA ARCHIVO. (S)	01/02/2024		
05088310500120230024300	Accion de Tutela	ANA ELISA HOLGUIN LOPEZ	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Se ordena al Dr. JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE como Presidente de la NUEVA EPSS, y a la Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA Gerente Regional de la NUEVA EPSS, que en el término de tres (3) días, informe al Juzgado si ya cumplió lo ordenado por el Juzgado en la Acción de tutela o, en caso contrario, remita al Juzgado las pruebas que considere pertinentes para justificar su renuencia a cumplir con el fallo de tutela. (C).	01/02/2024		
05088310500120230036000	Ordinario	MARTA INES CARVAJAL MONTROYA	FABRICATO S.A	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demandna por parte de FABRICATO. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad al Dr. CARLOS MARIO VILLEGAS. Se FIJA FECHA para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a DECRETO DE PRUEBAS del art.77 CPTSS para el día 12 de AGOSTO de 2024, a las 9:00 am. E.	01/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)